



RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA FASE DE RESULTAS DEL CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS.

Finalizado el plazo de presentación de instancias de la fase de resultados del concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de la Universidad de Burgos convocado por Resolución Rectoral de fecha 15 de mayo de 2023 (BOCYL 19-5-2023), este Rectorado en virtud de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto hacer pública la lista provisional de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que figuran como excluidos o hayan sido omitidos en la lista provisional, dispondrán de un plazo de tres días, contados a partir del día siguiente a la publicación de la lista provisional en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión.

A título informativo, esta Resolución se publicará en la web de la Universidad:

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos>

Los concursantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no realicen alegación frente a la omisión producida justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del concurso.

Transcurrido dicho plazo se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y el listado de plazas solicitadas en los mismos lugares anteriormente señalados.

Burgos, a fecha de la firma

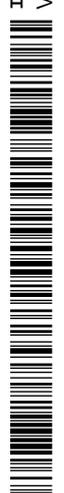
EL RECTOR,

P. D., Resolución Rectoral de 27/01/2021, BOCyL de 29/01/2021
El Gerente,

Fdo.: Simón Echavarría Martínez

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	01-12-2023 08:58:34

ID DOCUMENTO: nkmm8+Datcnn8qvxs8csrnbzvJI=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>





UNIVERSIDAD
DE BURGOS

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

**PLAZA: RESPONSABLE DE HEMEROTECA-BIBLIOTECA GENERAL
(BIBF14002)**

ADMITIDOS:

APELLIDOS	NOMBRE
PEDRO-JUAN ANGULO	OLGA CECILIA DE

EXCLUIDOS:

Ninguno

Burgos, a fecha de la firma

EL RECTOR,

P. D., Resolución Rectoral de 27/01/2021, BOCyL de 29/01/2021
El Gerente,

Fdo.: Simón Echavarría Martínez

ID DOCUMENTO: nkmm8+Datcnn8qvxs8csRnbnzvJI=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	01-12-2023 08:58:34